



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: SAN BENITO

La presidencia del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
Edgór Carragal Martínez	ALCALDIA DE San Benito	ALCALDE	312-4258814

Anteriormente mediante resolución N° 134 de 2012

FIRMA GOBERNADOR *[Signature]* por *[Signature]* FIRMA ALCALDE

*[Signature]*

FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: *San Benito*

La Secretaría Técnica del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
<i>Edgar Canojal Martínez</i>	SECRETARÍA DE PLANEACION	SECRETARIO	<i>312-4258814</i>

*[Signature]*

FIRMA GOBERNADOR

*[Signature]*

FIRMA ALCALDE

*[Signature]*

FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: *San Benito*

Los miembros del Comité Consultivo designados por el OCAD son los siguientes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
<i>Jorge Ariza</i>	<i>Consejo Municipal de Planeación</i>	<i>Prordente</i>	<i>320-8212718</i>

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE SAN BENITO  
SANTANDER

---

San Benito 12 de julio de 2012

Doctor:

**LUIS EMILIO ROJAS PABON**

Secretario de Planeación Departamento de Santander.  
Secretario Técnico del OCAD Regional.

Referencia: **ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
MUNICIPAL.**

El Consejo Municipal de Planeación Municipio de San Benito Santander, atendiendo lo dispuesto en el artículo 57 de la ley 1530 de 2012 y el decreto reglamentario 1075 del mismo año, se permite emitir nota de aceptación sobre todos los proyectos concertados y formulados susceptibles de ser financiados por el SGR para desarrollo del municipio de San Benito.

Del mismo modo, consideramos consecuente y oportuno la aceptación en la designación de la secretaria de planeación e infraestructura del Municipio, como secretaria técnica en el marco de los procedimientos de organización y funcionamiento del OCAD municipal.

Atentamente,

*Jorge Ariza*  
**JORGE ARIZA**  
presidente *2164268*

*Excelino Acuña A.*  
**EXCELINO ACUÑA ARDILA**  
Secretario



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 6	Pág. ___ de ___
-------	------------------------	--------------------	------------	-----------------

Se realiza la lectura del orden del día que consta de los siguientes puntos:

- A. lectura orden del Día.
- B. Instalacion OCAD Municipal
- C.

Estando de acuerdo con el orden del día, se aprueba por unanimidad por el OCAD.

**3. (primer punto del orden del día)**

Intervenciones, proposiciones, y decisiones adoptadas (señalando claramente el sentido del voto de cada nivel de gobierno)

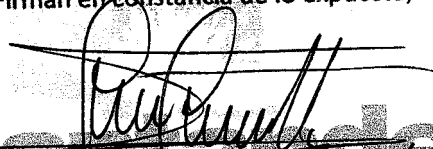
**4. (Segundo punto del orden del día)**

Intervenciones, proposiciones, y decisiones adoptadas (señalando claramente el sentido del voto de cada nivel de gobierno)

**5. Finalización de la sesión y próxima sesión**

Una vez agotado el orden de día, se levanta la sesión fijando como fecha de la próxima reunión del OCAD para el día 17 del mes de 08, en Bucaramanga.

Firman en constancia de lo expuesto,

  
 Nombre Eder Conzalez Martinez

PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

  
 Nombre Eder Conzalez Martinez

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

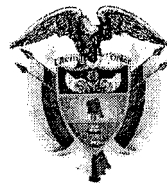


Certificado No. GP143-1



Certificado No. SC 4317-1





**RESOLUCIÓN N° 134 DE 2012**  
(12 DE JULIO DE 2012)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE SAN BENITO SANTANDER COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD) MUNICIPAL”**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BENITO SANTANDER, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN LA LEY 1530 DE 2012 Y AL DECRETO 1075 DE 2012 y

**CONSIDERANDO**

Que la ley 1530 de 2012 y el Decreto 1075 de 2012, reglamentan la organización y funciones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y sus secretarías técnicas.

Que se hace necesaria la designación de la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Municipal de San Benito Santander.

Que mediante circular 019 de la Secretaria de Planeación de Santander se convoca a instalación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del nivel Municipal.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Designese en la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorícese al Ingeniero Edgar Carvajal Martínez, Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal para que participe en representación del Municipio de San Benito Santander en la Instalación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD a nivel Municipal, en la ciudad de Bucaramanga el día 13 de Julio de 2012.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en San Benito - Santander, a los Doce (12) días del mes de Julio de Dos Mil Doce (2012).